

Valparaíso, 22 de junio de 2020

CEI-47 Oficio N° 031-2020

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y LABORALES QUE LA PANDEMIA POR LA ENFERMEDAD COVID-19 HA PROVOCADO EN EL PAÍS (CEI 47)** y la **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON EL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE POR CALAMIDAD PÚBLICA, DECRETADO POR LA PANDEMIA COVID 19, EN TEMAS SANITARIOS, ECONÓMICOS Y DE ORDEN PÚBLICO (CEI 48)**, acordaron oficiar a US., con el propósito que se sirva enviar copia del contrato con Espacio Riesco, indicando fecha de redacción y suscripción. Especifique uso de camas, porcentaje de ocupación, tipo de pacientes, sintomatología, cuántos han sido diagnosticados con Covid19 positivo y cuántos por otras enfermedades, facturas y metros cuadrados arrendados y protocolos que se han usado y los que se están usando en la actualidad.

Dios guarde a US.



**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES DEL MINISTERIO DE SALUD  
SEÑOR ARTURO ZÚÑIGA JORY**

[arturo.zuniga@minsal.cl](mailto:arturo.zuniga@minsal.cl)  
[dgonzalez@minsal.cl](mailto:dgonzalez@minsal.cl)